

# IV Certamen Literario Ramón Rubial

## Bases



1. Podrán concurrir al certamen aquellos españoles o descendientes de estos que residan en el exterior o que hayan retornado a España. Las obras se presentarán siempre en lengua castellana, y deberán ser originales e inéditas, no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos.

2. El tema de los relatos debe versar sobre el exilio o la emigración de ciudadanos españoles.

3. La extensión de las obras no deberá exceder los 100 folios.

4. Los originales, podrán remitirse en formato electrónico ó en papel, mecanografiados a doble espacio, utilizando un tipo de letra Arial 12 o similar, en papel tamaño A-4, escritos por una sola cara y debidamente grapados, se remitirán por duplicado (2 copias) a la siguiente dirección:

Fundación Españoles en el Mundo - Argentina  
Ref.: IV Certamen Literario Ramón Rubial  
C/ Talcahuano, 958 – Planta 4 – Oficina C  
C1013AAT Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Argentina]

5. Los trabajos se presentarán de forma anónima, identificándose mediante el título. Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior se repetirá el título y en el interior se incluirá una nota con los datos del autor (nombre, domicilio, lugar de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto).

6. Los relatos también podrán presentarse en las distintas sedes con que contamos en el exterior. La dirección de las mismas puede consultarse en la página Web <http://www.institutoramonrubial.fundacionideas.es/>

7. El plazo de admisión de originales terminará el 31 de diciembre de 2.011.

8. Se adjudicarán un Premio y un Accésit. El Premio consistirá en 3.000€ para el autor del relato ganador y 1.000€ para el Accésit. La entrega de premios se realizará en Buenos Aires antes de final de año.

9. El fallo, que será inapelable, se producirá el 29 de febrero de 2.012, momento en que se dará a conocer a los miembros del Jurado. En los días posteriores, el fallo se hará público en la página Web de esta Fundación, <http://www.institutoramonrubial.fundacionideas.es/>. Así mismo, se contactará con los/as premiados/as por teléfono o correo electrónico en los 7 días siguientes al fallo del jurado.

10. La Fundación Españoles en el Mundo – Argentina se reserva el derecho de publicar, citando en todo momento el autor de la obra, aquellos trabajos que obtengan el Premio y el Accésit.

11. Los trabajos no premiados serán archivados para contribuir a la conservación de la historia sobre la emigración española. La Fundación Españoles en el Mundo – Argentina, se reserva el derecho a contactar con sus autores para solicitar autorización para su publicación, aunque participar en este certamen no obliga a otorgar esa autorización.

12. El hecho de concurrir al IV Certamen Literario Ramón Rubial implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva la Fundación Españoles en el Mundo – Argentina.